



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

B. ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERIN DE FECHA UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISEIS.

En Perín, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día uno de abril de 2016, se reúnen en el Local Social de Perín en segunda convocatoria, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Juan Agüera Martínez y con la asistencia de la Secretaria, D^a. María José Nieto Murcia, por delegación de la Secretaria General de la Corporación.

PRESIDENTE:

D. Juan Agüera Martínez.

VICE-PRESIDENTA

D^a. Isabel María Andréu Bernal

VOCALES POR EL PSOE.:

D. José Andréu Solano.- Portavoz

D^a. M^a. Dolores Madrid Pérez.

VOCALES POR EL PARTIDO POPULAR:

D^a Josefa Méndez Díaz

D. Lázaro García Martínez.- Portavoz

VOCALES POR EL MC.:

D. Juan Agüera Martínez

D^a Josefa Montoro Casanova. Portavoz. (Ausente).

VOCALES POR CARTAGENA SI SE PUEDE.:

D. Andrés Miguel Reyes Costa

VOCALES POR CIUDADANOS.:

D. Luis Alfonso Gorreto Celdrán

REPR. DE ASOCIACIONES PRESENTES:

D. Luis Miguel Saura Rosique

A.VV. El Portús. (Ausente)

D. Antonio Subiela Madrid.

AVV. Rincón de Sumiedo.

D. José Díaz Acosta.

A. VV. de Galifa.

D. Diego Liarte Arroyo.

A. VV. La Torre Nicolás Pérez.

D. Bartolomé Gimeno Torres.

A.VV. de Perín.

D. Petri García Jimeno.

A.VV de Tallante. (Ausente)

D^a. M^a. Isabel Beltrán.

A.VV. Cuesta Blanca.

D. Antonio Díaz Méndez.	A.VV. La Manchica. (Ausente)
D ^a Josefa Díaz Cegarra.	A. Mujeres de Galifa.
D ^a María Navarro García.	A. Mujeres del Portús.
D ^a M ^a del Carmen Martínez	A. Mujeres de Perín “Albaida”
D ^a . M ^a . Dolores Madrid Pérez	A. Musical Mediterráneo.
D ^a . M ^a . Teresa Conesa González	A. Grupo Musical Acueducto de Perín
D. Pedro José Liarte Ortega.	A. Cazadores de Perín. (Ausente)

SECRETARIA: D^a María José Nieto Murcia.

Se reúnen en segunda convocatoria las personas citadas, a fin de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal de Perín y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión, dando las buenas noches y agradeciendo la asistencia a todos los presentes, dice que antes de su comienzo va a pedir un minuto de silencio por un vecino, que fué vocal por el PSOE en esta Junta Vecinal, fallecido el día 16 de marzo, D. Francisco Soto Solano, que estuvo durante cuatro años formando parte de la misma. Finaliza este homenaje con un fuerte aplauso.

El Presidente a continuación pasa a dar lectura del orden del día y al desarrollo del mismo.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación si procede del Acta de la sesión extraordinaria del Pleno de esta Junta Vecinal, de fecha viernes 26 de febrero de 2016, (se adjunta fotocopia del borrador).
2. Propuesta de aprobación, de constitución de la mesa de trabajo de esta Junta Vecinal.
3. Propuesta de aprobación si procede, de gasto de 20.000 € a cargo del CAP II del presupuesto de esta Junta Vecinal.
4. Informaciones de interés general.
5. Mociones, Ruegos y preguntas.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE ESTA JUNTA VECINAL DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.

Una vez leída en extracto por la Secretaria, el Sr. Presidente pregunta si existe alguna observación que realizar a la misma, a continuación, no presentándose ninguna, se somete a votación, siendo el resultado el siguiente:

Votos a favor: 8

Quedando aprobada por tanto el acta anterior, por unanimidad de los presentes

SEGUNDO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE TRABAJO DE ESTA JUNTA VECINAL.

El Sr. Presidente, toma la palabra para indicar que en el pleno anterior, celebrado por esta Junta Vecinal, se presentó una Moción por el Grupo de Cartagena Si Se puede, para que se formase una Comisión permanente o una mesa de trabajo, para llevar a cabo los planteamientos o directrices a la hora de actuar en esta Junta Vecinal, la que se aprobó por mayoría de todos los grupos.

Comenta que el día 30 de marzo a las 20 horas, tuvieron la primera reunión a la que asistieron, el Presidente y la Vicepresidenta de la Junta Vecinal, y los portavoces de cada Grupo Municipal con representación, es decir:

El Presidente de la Junta Vecinal	D. Juan Agüera Martínez
La Vicepresidenta de la Junta Vecinal	D ^a . Isabel M ^a . Andreu Bernal
Por el Grupo Municipal del PP.	D. Lázaro García Martínez
Por el Grupo Municipal del PSOE.	D. José Andreu Solano
Por el Grupo Municipal de MC.	D ^a . M ^a . José Montoro Casanova
Por el Grupo Municipal de CTSSP.	D. Andrés Miguel Reyes Costa
Por el Grupo Municipal de C,s.	D. Luis A. Gorreto Celdrán

No pudo asistir D^a M^a José Montoro Casanova. En esta reunión se llegó al acuerdo de la composición de esta mesa de trabajo, con los anteriormente nombrados, que participarán en el funcionamiento de todo o casi todo lo relacionado con esta Junta Vecinal.

Como Presidente de la mesa de trabajo actuará el Presidente de la Junta y en su ausencia la Vicepresidenta.

Seguidamente se pasa a someter a votación la propuesta indicada, que resulta aprobada por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

TERCERO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN SI PROCEDE, DE, GASTO DE 20.000 € CON CARGO AL CAPÍTULO II DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Toma la palabra el Presidente y dice que debido a la petición que hizo El Concejal de que fuesen preparando algunas necesidades de asfalto para la zona, se recogieron todas las peticiones que manifestaron los distintos Presidentes de las AAVV. Y las mismas se encuentran en el despacho del Concejal de Descentralización, D. Juan Pedro Torralba.

Esta Junta Vecinal no ha podido visitar ninguna zona por motivos de aclaraciones administrativas con los correspondientes Técnicos y el Concejal, a la espera de que se lo comuniquen.

No obstante como iniciativa de esta Junta, vamos a proponer un gasto de 20.000 € destinados a reparación mantenimiento y conservación del capítulo II de Gastos Corrientes en Bienes y Servicios, con destino asfaltos o bacheos.

Sin poder saber todavía cuando va a venir el Técnico y como vamos a actuar.

Se pasa a someter a votación la propuesta del epígrafe

A favor	6	MC, PSOE, CTSSP, CS.
En contra	0	
Abstenciones	2	PP.

Resultando aprobada por mayoría.

CUARTO.- INFORMACIONES DE INTERÉS GENERAL

1) INFORMACIÓN SOBRE EL MANTENIMIENTO DE JARDINES

El Presidente toma la palabra haciendo constar que en base a la disconformidad existente, por parte de todos los Presidentes de las AA.VV. con respecto a los jardines sobre el mantenimiento llevado a cabo, hasta esa fecha, expresada en el pleno anterior, tenía la obligación de hacer el siguiente escrito al Concejal de Descentralización D. Juan Pedro Torralba, que pasa a leer y es del siguiente contenido:

“... Tengo el deber como Presidente de esta Junta Vecinal, dirigirme a Vd. Para expresarle lo siguiente:

1º.- Que en el pleno celebrado en el Local Social de Perín de fecha 26 de febrero, en el turno de Ruegos y Preguntas y con la presencia del Concejal del Área de Hacienda e Interior D. Francisco Aznar, se manifestó el siguiente tema publicamente:

Pidiendo la palabra el Presidente de la Asociación de Vecinos de Perín, D. Bartolome Jimeno, manifestó que estaba muy en desacuerdo con el mantenimiento llevado a efecto en los jardines de su Asociación de Vecinos.

2º.- También manifestó la Presidenta de Tallante, que al margen de un mantenimiento muy flojo, ellos como Asociación le están pagando a una persona del pueblo para que riegue los jardines existentes.

3º.- El Presidente de Galifa manifestó su disconformidad con el mantenimiento actual llevado a efecto.

4º.- Cuesta Blanca dijo que ellos también querían que se mejorase el control periódico a pesar de que ellos tenían muy poco espacio ajardinado.

5º.- El Portús también se sumó a esta protesta, diciendo que el mantenimiento era pésimo y los pocos jardines que habían lo cuidaba la Asociación de Mujeres.

Por consiguiente y ante la postura que determinaron todos los Presidentes que no se firmaran los partes de trabajo hasta que no se tomen otras formas o medidas de contratación, este Presidente de esta Junta Vecinal no se hace responsable de ningún parte de trabajo, sin estar conformes los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos.

De acuerdo con lo indicado anteriorme es por lo que a Vd.,

SOLICITA, que una vez comprobada la veracidad de lo expuesto hasta el día de hoy, y dentro de las competencias jurídicas respecto a restricciones de contratos que puedan actuar o tener el Ayuntamiento o la Mesa de Contratación le sea retirado el contrato de mantenimiento adjudicado a la Empresa Jardines Proyman S.L. sobre actuaciones en esta Junta Vecinal de Perín.

En espera de que sea atendida la petición formulada, esta Junta Vecinal queda a disposición para cualquier duda o aclaración al respecto de los temas solicitados...”

2) **INFORMACIÓN SOBRE SUBVENCIONES A COLECTIVOS Y ASOCIACIONES DE MUJERES DEL TERMINO MUNICIPAL DE CARTAGENA**

El Presidente toma la palabra para indicar que ha salido publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de fecha 18 de marzo de 2016,

Anuncio de la Concejalía de Igualdad, sobre la aprobación de convocatoria para la concesión de subvenciones a colectivos y asociaciones de mujeres del término municipal de cartagena.

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de Enero de 2016, se ha aprobado la convocatoria para la concesión de subvenciones a colectivos y asociaciones de mujeres del término municipal de Cartagena.

Informa sobre el plazo para la presentación de solicitudes que será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BORM e irán dirigidas al Iltmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en el Registro General del Ayuntamiento, en las OMITAS, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38,4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

3) INFORMACIÓN DE ESCRITO PRESENTADO POR VECINO DE PERIN

Pasa a leer la petición de D. Aurelio Sanz Baeza, Parroco de Perín que dice:

“Ante la imposibilidad de asistencia a la Junta Vecinal de Perín, programada para el viernes, 1 de abril del presente, deseo hacer llegar por escrito el planteamiento siguiente:

1. Tengo entendido que en su momento fue aprobada la instalación de dos farola en el Paraje Las Laguenetas, La Corona de Perín.
2. Hasta el momento no ha habido ninguna realización de dicha instalación.
3. Considero la urgencia y necesidad de un alumbrado público en esta zona, por estar habitada y siendo, a su vez, lugar de paso entre las casas cercanas al paraje.

Solicito, en nombre propio y de mi vecina, D^a JULIA GARCÍA HERNÁNDEZ, se considere conveniente la puesta en funcionamiento de las dos farolas previstas para el lugar.”

Consultados los archivos de la Junta por parte de la Secretaría, se constata que en el pleno ordinario de fecha 22 de octubre de 2010, se adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“QUINTO.- PROPUESTA DE APROBACIÓN PARA ENCARGO DE UN PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO PARA EL ÁMBITO DE ESTA JUNTA VECINAL AL TÉCNICO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO LA APROBACIÓN DEL GASTO VALORADO, CON CARGO AL CAPÍTULO VI DEL PRESUPUESTO DE DICHA JUNTA.

Dada las necesidades de alumbrado público en toda la zona de la Junta, se requiere encargar un proyecto a Técnico titulado competente municipal para que elabore el mismo.

La cantidad económica total con impuestos incluido sera de 50.000 €y con cargo al capítulo VI del presupuesto de esta Junta.

Una vez elaborado se remitirá al Servicio de contratación municipal para que de acuerdo con la Ley de Contratos del Sector Público, la adjudique al contratista más beneficioso, ya que como conocéis desde el Pleno. Solo se está autorizado a adjudicar obras con un límite máx. de 6.000 €

Se somete a votación la propuesta: siendo aprobada por unanimidad”

Dicho acuerdo se certifica por la Secretaria y es remitido junto escrito de fecha 25 de noviembre de 2010, al Jefe Administrativo de Descentralización, para que se proceda a la realización de la correspondiente retención de crédito por la cantidad indicada de 50.000 €, para unir a la memoria valorada de la citada obra, con cargo a la partida presupuestaria 2010.09001.924B.60907.

El Presidente informa que en aquel momento estaba de Presidente D. Pedro Gallego, al que le preguntó sobre este proyecto y le indicó que estuvo con el Técnico de alumbrado público viendo el lugar para su instalación.

Continúa diciendo que D. Pedro Gallego se fue de Presidente y hubo otro Presidente en la siguiente legislatura.

Todos los miembros de la mesa estan de acuerdo de que se solicite informe para saber porque no se pusieron estas farolas.

Interviene D^a M^a Dolores Madrid Pérez, para manifestar que en ese mismo proyecto también figuraba la instalación de una farola en Los Albaladejos, solicitada durante bastantes años y que estaba aprobada.

El Presidente indica que hará una petición para que se informe sobre estos hechos.

SEPTIMO.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

MOCIONES

El Presidente indica que se ha presentado una Moción por parte del Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, y le dá la palabra al mismo que pasa a continuación a leerla:

“LUIS ALFONSO GORRETO CELDRÁN, VOCAL DE CIUDADANOS, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLICITAR EL ARREGLO DEL PASEO MARÍTIMO DE “EL PORTÚS”

El paseo marítimo de El Portús ha sufrido una erosión continua por el paso de los años y la acción del agua y el salitre, que ha ido desgastando paulatinamente la cimentación del mismo. Como consecuencia de ello, se ha originado un socavón en la zona inferior, entre el asfalto y la arena, con un riesgo evidente de hundimiento del paseo.

Por ello, con vista a la próxima temporada de verano que conllevará la afluencia de bañistas, acompañados de sus respectivos medios de transporte evitar el mínimo percance con el desperfecto que hace referencia esta moción.

Por lo expuesto, presento al PLENO la siguiente MOCIÓN:

Que el pleno de la junta vecinal de Perín solicite al Excmo. Ayuntamiento de Cartagena que proceda a solventar las oquedades generadas bajo el Paseo Marítimo de El Portús”

El Presidente manifiesta que ya estuvieron en El Portús los Técnicos Municipales y el Ayuntamiento viendo las necesidades, y que se envió un escrito a Costas solicitando la adaptación de medidas, de consolidación del tramo de paseo marítimo (asfalto y acera) en la zona de la falda del monte Las Casillas, a lo que Costas le contestó que se trata de accesos públicos y que las funciones de mantenimiento son competencias atribuidas a los Ayuntamientos.

Continua diciendo que también se participa por esta Demarcación de Costas en Murcia que tiene prevista la tramitación del proyecto de actuación ambiental y recuperación del DPMT y Servidumbre de Protección (ST) en las playas de El Portús y La Losa, Fase II

El Presidente indica que este asunto está entre el Ayuntamiento y Costas y el por su parte apoya esta Moción y le pregunta al resto de los componentes de la Junta, a los que concede la palabra.

Interviene D. Lázaro García Martínez, Portavoz del PP, que manifiesta que el grupo Popular, también apoya esta Moción, que ellos estuvieron allí con dos Concejales, para ver las necesidades y la situación actual del Portús.

D. José Andreu Solano, Portavoz del PSOE, indica que también está de acuerdo con la Moción presentada.

Toma la palabra D. Andres M. Reyes Costa, para manifestar que mas que preguntar y solicitar información es exigir que se arregle para antes del verano.

A lo que el Presidente, le contesta que no sabe si esto es posible pero que se solicitará en la forma que dice.

Se somete a votación la moción , que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El Presidente, concede la palabra a D. Luis A. Gorreto Celdrán para que pase a leer y defender, la siguiente Moción:

LUIS ALFONSO GORRETO CELDRÁN, VOCAL DE CIUDADANOS, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN PARA SOLICITAR LA DECLARACIÓN DE “INTERES TURÍSTICO REGIONAL” PARA LA ROMERIA DEL CAÑAR DE TALLANTE Y LAS FIESTAS PATRONALES DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD DE PERÍN.

La Región de Murcia cuenta con numerosas fiestas declaradas de “Interés Turísticos Regional”, dicha declaración la otorga la Consejería de Turismo a aquellos acontecimientos festivos con un significativo atractivo turístico, en cumplimiento del Decreto número 77/2005, de 24 de junio de fiestas y distinciones turísticas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Entre los requisitos que una fiesta debe de tener para ser merecedora de dicha declaración se encuentran la peculiaridad o singularidad del acontecimiento festivo (antigüedad; diversidad y singularidad de los actos que la componen), la afluencia de visitantes y participación ciudadana, la promoción realizada, así como el interés desde el punto de vista de la promoción del sector turístico regional.

Nuestra diputación posee dos fiesta que pueden ser merecedoras de dicha declaración: la Romería del Cañar de Tallante y las Fiestas Patronales de Perín en honor a la Virgen de la Piedad. Ambas fiestas gozan de gran tradición y congrega todos los años a cientos de personas que se acercan a nuestro pueblo a disfrutar de las mismas.sin duda, la obtención de esta declaración les daría un gran impulso que redundaría en beneficio de todos.

Por lo expuesto, presento al PLENO la siguiente MOCIÓN:

Que la Junta Vecinal de Perín estudie la posibilidad de solicitar la declaración de “Fiesta de Interés Turístico Regional” para la Romería del Cañar de Tallante y para las Fiestas Patronales de Perín en honor a la Virgen de la Piedad.

El Presidente dice que le parece fabulosa la idea, y pasa seguidamente a someter a votación la misma, siendo aprobada por unanimidad de los presentes

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar de la Moción que presenta D. José Andreu Solano y D^a María Jose Montoro Casanova, por la vía de urgencia, para instar a la Dirección General de Carreteras a la construcción de una rotonda en la carretera N-332.

Seguidamente pasa a someter a votación la urgencia de esta Moción y otra presentada para instar a la Dirección General de Carreteras, a la construcción de rotondas en los lugares que se indican que arrojan el siguiente resultado:

A favor: 6
En contra: 2
Abstenciones: 0

Queda por tanto aprobada la urgencia por mayoría absoluta.

A continuación concede la palabra a D. José Andreu Solano, para que exponga y defienda la siguiente Moción:

MOCIÓN QUE PRESENTA JOSÉ ANDREU SOLANO Y M^a JOSÉ MONTORO CASANOVA, PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PSOE Y MC DE LA JUNTA VECINAL DE PERÍN PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN SI PROCEDE PARA INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA A LA INMEDIATA CONSTRUCCIÓN DE UNA ROTONDA EN LA CARRETERA N. 332

En la Carretera N. 332 que une Cartagena con Mazarrón, pasado Molinos Marfagones y a la altura de los nuevos bloques de viviendas hay dos medias redondas que dejan libre la circulación en ambos sentidos de marcha y que no impiden el exceso de velocidad por lo que al no ser respetado ha provocado ya varios accidentes, desgraciadamente mortal alguno de ellos.

Por el riesgo que entrañan las medias redondas como se dejan constatar por los accidentes, se hace necesario y perentorio la sustitución de las medias redondas por una rotonda completa que de esta forma LIMITARIA LA VELOCIDAD Y DISMINUIRIA el riesgo de accidentes.

Por todo lo expuesto, presentamos esta moción para su debate y aprobación al pleno de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL.

1.- Que se inste a la Dirección General de Carreteras para que acometa la construcción de una rotonda completa en N.332 a la altura de los nuevos bloques de viviendas, sustituyendo las peligrosas medias redondas existentes, lo que redundaría en beneficio de la zona Oeste del Campo de Cartagena.

2.- Que al mismo tiempo que se acometan estas obras, que de una vez se pueda hacer la ampliación de la carretera que circunvala desde la redonda de Cuesta Blanca pasando por la Corona, Perín, hasta el enlace con la Carretera de la Azohía en la Torre de Nicolás Pérez”.

El Presidente pregunta si alguien quiere intervenir

Toma la palabra D. Luis Gorreto Celdrán, pregunta si esa zona es competencia de esta Junta Vecinal o de la Junta Vecinal de Molinos Marfagones.

A lo que le contesta El Sr. Andreu Solano que el 80 % de las personas que circulan por ese lugar son de la zona oeste y por eso se solicita

D. Andrés Reyes Costa, indica que hay que saber, como es carretera nacional, si es competencia de esta Junta.

A lo que le contesta el Sr. Andreu que no sabe si lo harán pero que se solicita.

Seguidamente el Presidente pasa a someter a votación esta Moción

A favor: 4
En contra: 0
Abstenciones: 4

Quedando aprobada por el voto de calidad del Presidente

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar de la siguiente Moción que presenta D. José Andreu Solano y D^a María Jose Montoro Casanova, por la vía de urgencia, para instar a la Dirección General de Carreteras a la construcción de una rotonda en la carretera RM E-22.

El Presidente indica que ya se ha votado la urgencia conjuntamente de las dos Mociones presentadas por el Portavoz del PSOE y del Movimiento Ciudadano y concede la palabra nuevamente al Sr. Andreu, para leer y defender la siguiente Moción:

José Andreu Solano y María José Montoro Casanova, Portavoces de los Grupos PSOE Y MC de la Junta Vecinal de Perín propone para su debate y aprobación si procede de la siguiente moción: INSTAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA LA URGENTE REALIZACIÓN DE UNA ROTONDA EN LA CARRETERA COMARCAL N° RM-E22 CARTAGENA-ISLA PLANA Y LA AZOHÍA EN EL CRUCE CON GALIFA-EL PORTÚS, CARRETERA N° RM-E21

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En el cruce que va para Galifa y el Portús que interfiere la carretera comarcal nº RM-E22 de Cartagena a la Azohía-Isla Plan, se aprobó en su día una rotonda para facilitar la conducción y eliminar o reducir el riesgo mas que evidente de accidentes, pues la rotonda limitaría la velocidad de los vehículos, siendo por lo demás una carretera muy transitada y más en épocas estivales. Ya entonces se midió y marcó con estacas. También se aprobó el acceso peatonal que uniría en una primera fase la zona de Galifa con el Portús, quedando marcada para su realización y delimitada con estacas de madera realizada por los Técnicos de la Dirección Regional de Carreteras, también solicitamos el arreglo y adecuación del mirador de Galifa el cual está situado en la cumbre de la Cuesta de Galifa, siendo por lo demás beneficioso para la Zona Oeste del Campo de Cartagena.

Por todo lo expuesto, presentamos al Pleno esta moción para su debate y aprobación de esta JUNTA VECINAL MUNICIPAL:

-Que el Pleno inste a la Dirección General de Carretera para la urgente construcción de una ROTONDA en la carretera RM-E21 y 22 en el cruce con la que une a Galifa y el Portús, para eliminar o reducir el riesgo de accidentes y la acera o carril bici para facilitar el acceso peatonal de los muchos viandantes que transitan por esta zona, así como la reparación o reconstrucción del Mirador de la Cuesta de Galifa.

Seguidamente el Presidente pasa a someter a votación esta Moción, arrojando el siguiente resultado:

A favor: 4
En contra: 0
Abstenciones: 4

Quedando aprobada por el voto de calidad del Presidente

El Sr. Presidente a continuación pregunta:

SRES. VOCALES ANTES DE PASAR AL TURNO ABIERTO DE PALABRAS DE RUEGOS Y PREGUNTAS, ALGÚN MIEMBRO DESEA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO POR RAZONES DE URGENCIA, OTRO ASUNTO MÁS QUE NO ESTE COMPRENDIDO EN EL ORDEN DEL DÍA QUE ACOMPAÑA A LA CONVOCATORIA DE ESTE PLENO Y, NO TENGA CABIDA EN DICHO TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no presentándose ninguno el. Presidente invita a los asistentes, a tomar la palabra, siendo el turno de intervenciones el siguiente:

A) RUEGO QUE REALIZA D. LUIS GORRETO CELDRÁN, VOCAL Y PORTAVOZ DE CIUDADANOS.

Toma la palabra para leer escrito con el siguiente Ruego:

Luis Gorreto Celdrán, Vocal de Ciudadanos, presenta al Pleno de la Junta Vecinal de Perín, el siguiente **RUEGO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 52 DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DISTRITOS Y JUNTA VECINALES.**

El artículo 52 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena expone:

Corresponderán al Pleno de la Junta como órgano colegiado, las siguientes competencias:

“...Informar sin carácter vinculante en los siguientes casos:

“...Planes generales de infraestructura, obras y demás acción municipal que vayan a realizarse en su ámbito territorial.

Por lo expuesto, presento al PLENO el siguiente RUEGO:

Que la Junta Vecinal de Perín proceda al cumplimiento del artículo 52 del Reglamento de Participación Ciudadana, Distritos y Juntas Vecinales y, en consecuencia, se informe puntualmente en los Plenos de todas las infraestructuras, obras y demás acciones municipales que se realicen en la diputación.

El Presidente dice que se recoge el ruego y que se trasladará a las distintas Concejalías y a la Comunidad Autónoma para que haya la mayor transparencia de todo aquello que se ejecute en el ámbito de esta zona.

B) PREGUNTA QUE REALIZA D. LÁZARO GARCÍA MARTÍNEZ .- PORTAVOZ DEL PP

Toma la palabra para decir que en el anterior pleno, solicitaron al Sr. Presidente que se le informará por parte del Ayuntamiento de todas las subvencione, facturas, y demás ingresos, que se habian concedido a todas las Asociaciones de esta Junta Vecinal,

desde el 1 de Enero de 2015 hasta el día de hoy, tanto desde la Junta Vecinal como desde la Concejalía de Descentralización, por lo que vuelve a trasladar al Sr. Presidente esta petición para que se les informe en el siguiente pleno, información desglosada por Asociaciones.

Posteriormente dice que ha sido una sorpresa de las Mociones presentadas, por MC y PSOE por vía de urgencia y quiere comentar una nota de prensa informando de que él Partido Popular, por voca de su Concejal, D. Diego Ortega el día 10 de marzo de 2016, que lee textualmente:

“El presidente de Perín sí fue llamado a la reunión con Carreteras pero prefirió la fiesta de Bomberos

MC habló de “ninguneo” del Gobierno regional, cuando fue uno de los suyos quien se negó a asistir

10 marzo 16'. - El presidente de la Junta Vecinal de Perín, el nuevo militante de MC Juan Agüera, sí fue convocado a la visita que el director general de Carreteras realizó el martes a la zona, pero dijo que tenía que asistir a la celebración del vino de los Bomberos, según han confirmado al Grupo Popular miembros de las asociaciones de vecinos de Perín y de la Torre de Nicolás Pérez, que realizaron personalmente la invitación.

Los dirigentes vecinales desmienten de esta manera las acusaciones vertidas por Movimiento Ciudadano que, siguiendo su costumbre, atribuyó la ausencia de su representante en ese contacto al “ninguneo” ejercido por el Gobierno regional.

“Si alguien ninguneó a alguien, fue el señor Agüera, que ni quiso ver al director general, ni aprovechar la ocasión para mejorar las carreteras que usan los vecinos a los que representa. Agüera ha aprendido pronto de López y su partido y se ha apuntado al enfrentamiento, aunque eso vaya en contra de los intereses de sus vecinos”, ha dicho Diego Ortega, portavoz adjunto del Grupo Municipal Popular.

Según han informado al Grupo Popular los responsables vecinales, la gestión de uno de ellos hizo posible que el director general aprovechase una reunión en Cartagena para realizar una visita informal a la zona oeste. El presidente de la Junta fue avisado pero se excusó alegando que el alcalde le obligaba a asistir a la fiesta de Bomberos.

Las asociaciones de la zona tiene un trato frecuente y directo con los técnicos de Carreteras desde hace años. Lo sabe bien el señor Agüera, que ha participado en muchos contactos informales, por eso es más inexplicable que el presidente de la Junta se muestre ofendido por no haber recibido una convocatoria formal a un acto informal del que sí fué informado.

“Si el señor de Movimiento Ciudadano no quiso ver al responsable de Carreteras por problemas partidistas, él tendrá que explicárselo a sus vecinos; lo que no puede hacer es falsear la realidad y criticar a unos responsables vecinales que sí trabajan por los intereses de sus vecinos”. Ortega ha lamentado especialmente que Juan Agüera haya metido en debate político los

accidentes de la finca Buenos Aires. “Hacer uso de esos sucesos tan dolorosos es caer muy bajo, sobre todo cuando este señor no ha mandado ni un escrito pidiendo el arreglo de ese tramo, seguramente el cambio de talante político vaya unido al cambio de partido político”.

Cuestiona el hecho de presentar dos mociones urgentes por parte de los Gobernantes de esta Junta Vecinal para la construcción de dos rotondas, cuando podían haber aprovechado ese día en la entrevista y pedir las.

Con respecto a las dos farolas o tres dice que ellos también están interesados en que se les informe lo que ha pasado. También dice que en el año 2015 se han dejado de invertir 12 millones de Euros en el Ayuntamiento de Cartagena y en este año se le ha bajado el presupuesto a las Juntas Vecinales, cosa que también le parece importante.

El Presidente le indica que esto es la Junta Vecinal, y le pregunta ¿Que tiene que ver con el presupuesto del Ayuntamiento?, a lo que le contesta que ese dinero podía revertir en las Juntas Vecinales.

El Presidente dice que le pide información desde Enero del 2015 hasta final de año y le pregunta sino lo tiene en su archivo, y en todos los plenos realizados, y comenta que él no entró en Enero de 2015, y no tiene obligación de dar cifras de un tiempo que no ha estado, le indica que el debe tener en su poder toda esa documentación.

Le pregunta al Sr. Garcia Martínez si él personalmente le había invitado a la reunión de carreteras, a lo que le contesta que no, pero que el Sr. Gimeno Torres, Pte. de la A.VV. de Perín, sí lo hizo.

El Presidente le contesta que eso es un asunto que ya lo tratará con el Sr. Gimeno, que el domingo por la tarde le dijo que venía el Director de Carreteras el martes, pero que no sabía a qué hora vendría, que estaba esperando la confirmación, y él le contestó que tenía el Festejo de Bomberos y que oficialmente no le habían dicho nada de esa visita informal.

El Presidente continúa diciendo en relación con la nota de prensa y las manifestaciones vertidas por parte del Concejal del PP D. Diego Ortega, que no son ciertas porque la información que le dieron no era correcta. La Comunidad Autónoma sacó un comunicado diciendo: Que el 8 de abril se reunía el Director General de Carreteras con el Presidente de la Junta Vecinal de Perín, entrevista que no se llegó a comunicar y no tenía constancia de ello.

Se produce un debate sobre este tema, se cambian impresiones sobre la no asistencia del Presidente a la entrevista de Carreteras y a las notas de prensa aparecidas.

Toma la palabra el Sr. Garcia Martínez, para indicar que la noticia de prensa de la Opinión ponía: “Carreteras estuvo reunido con miembros de la Junta Vecinal”, y que él ostenta varios cargos, y entre ellos el de miembro de la Junta Vecinal y dice que lo que le sorprendió es que el Presidente no estuviera presente en esta visita, con lo que ha luchado por esa carretera, porque solo se trataba de traer inversiones.

Continúa diciendo que ellos han ido al Portús, y a la carretera de Perín a trabajar por la Junta Vecinal y que no tienen porque cuestionarlos algunas personas y salir escaldados de todos los lugares a los que van, porque van a trabajar y a tratar de traer inversiones para la zona.

Pide la palabra el Sr. Andreu Solano para contestarle al Sr. Garcia Martínez, a lo que el Presidente le indica que tiene un minuto para su exposición, que amplía a dos por estar el tema ya aclarado, y el Sr. Andreu desiste a tomar la palabra.

La Sra. Méndez Diaz, Vocal del PP, le indica que se trataba de una de tantas visitas que se había hecho a la zona por Carreteras, como las hizo en el año 2009, cuando él estaba, que luchó por estos proyectos y le reconocen un buen trabajo, tanto Lázaro como ella. Esta entrevista en plan informal, era para cambiar impresiones de las necesidades de la zona. y le sorprende que con estos antecedentes no estuviera presente.

El Presidente vuelve a manifestar que no tenía conocimiento por parte de nadie de esa visita a Perín ni Cuesta Blanca, pero que diez días antes el Pte de AVV de la Torre, le informó que como vecino lo habían invitado a la visita que tenía prevista Carreteras a la Torre.

B) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. LUIS ALFONSO GORRETO CELDRAN .- PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Toma la palabra para preguntarle al Presidente, con respecto a lo visto en las nuevas redes sociales, como facebook, que se ha creado una página de la Junta Vecinal de Perín, y le pregunta si tiene constancia de que se haya creado, quien la gestiona y desde cuando se decidió crearla.

El Presidente le contesta que está en varios grupos y que el no ha creado nada y de nuevas tecnologías entiende muy poco, dice que él no lo ve mal pero que si alguien piensa lo contrario que lo diga.

El Sr. Gorreto Celdrán, dice que si se ha creado esta página, le hubiera gustado que se hubiera publicado aquí de forma abierta para que todos los ciudadanos tuvieran conocimiento y no se enteraran los vecinos de forma casual.

Toma la palabra D^a. Isabel María Andreu, Vicepresidenta de la Junta Vecinal, dice que ella ha creado un grupo de Whatsapp para comunicarse con todos los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos para informarles de los cursos de la COAC.

El Sr. Gorreto dice que no es eso lo que ha preguntado, que lo que ha preguntado es, si se tenía conocimiento de ¿Quién ha creado en facebook una página de la Junta Vecinal?, ¿Cuándo se creó?, y ¿Quién la gestiona? que le gustaría que fuera de forma abierta para el conocimiento y el uso de todos.

El Presidente dice que en la mesa de trabajo se puede ver este tema.

C) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. MARCOS PIVIDAL MARTOS.- PRESIDENTE DE LA AVV DE CUESTA BLANCA.

Toma la palabra dando las buenas noches, y manifiesta que desde hace tiempo llevan reivindicando de que el autobus de Molinos Marfagones, suban a Cuesta Blanca, asunto que le traslado a la Vice Alcaldesa y a la nueva corporación

También dice que a primero de años, presentó escrito a esta Junta Vecinal, donde daba cuenta de todas la irregularidades existentes y necesidades para el pueblo, que traslado al equipo de gobierno, como por ejemplo:

- La plaza que esta levantada y se tropieza con las losas
- Tramo de farolas sin poner, con el pueblo medio a oscuras

- Espejos sin poner en cruces peligrosos
- Algunas señalizaciones que faltan

Hace hincapié con el tema de los autobuses y le pide a la Junta Vecinal que les ayude, con reivindicaciones que ya llevan años pidiendo.

El Presidente le contesta que el tema de los autobuses es complicado y lleva tiempo, pero que no obstante van a hacer todo lo posible, así como de todas las reivindicaciones que tienen hechas con anterioridad.

D) RUEGO QUE REALIZA D. GABRIEL SANCHEZ.- VECINO DE LA TORRE.

Dice que esta mañana cuando iba a trabajar, ha tenido un incidente con un jabali, ha chocado el animal cerca de la Venta del huevo y después con su coche y reivindica la señalización de animales sueltos y que si hay alguna manera de controlar tanto animal suelto.

Le pregunta el Presidente donde fue eso a lo que le contesta que a unos 200 mts más abajo de la Venta el huevo, El Presidente le indica que hay dos discos indicativos de animales sueltos, a la altura de la Torre. a la salida de la Rambla, comenta que estos discos estan puestos por carreteras.

El Sr. Sánchez dice que hay bastantes animales sueltos, y ya han pasado varios incidentes, y quiere que conste en acta.

E) INTERVENCION QUE REALIZA D. JOSÉ DÍAZ ACOSTA, RP. DE LA AVV DE GALIFA.

Toma la palabra dice que no le parece correcto de que uno de los miembros de la Junta haya pedido la palabra y se le conceda un minuto para hablar, y se hallan tirado todo el tiempo que han querido para tratar otros asuntos

En segundo lugar manifiesta que sobre la petición de la redonda indicada, que hubo un accidente en esa zona, y que cuatro miembros de la mesa se abstengan, por el tema de la política y no voten a favor, no le parece adecuado porque tendrían que dejar a un lado la política.

Pide la palabra D. Lázaro García Martínez, dice que ellos están para ayudar y trabajar por la zona, que por supuesto apoyan las inversiones en la zona, el voto de abstención es porque como dicen los compañeros a lo mejor no es competencia de esta Junta Vecinal.

Toma la palabra D. Andres M. Reyes, dice que su voto es de abstención, con respecto a los accidentes de tráfico, que todos hemos tenidos algun familiar en esta situación, es por las competencias, que no sabe lo que hay que hacer si una redonda, un puente, porque ha sido un tema tratado de urgencia y desconoce lo que hay que hacer y las competencias por la zona que está.

Toma la palabra D. Luis A Gorreto Celdrán dice que comparte las opiniones de ambos partidos, pero no sabe si es de la competencia de esta Junta Vecinal o de Carreteras o de otro Organismo, dice que si se hubiera propuesto de otro manera para

hacer un apoyo, una reivindicación sobre carreteras de la Región de Murcia, a lo mejor hubiera cambiado el voto, y no cree que tenga influencias políticas.

**F) INTERVENCION QUE REALIZA D. DIEGO LIARTE ARROYO.-
REPRESENTANTE DE LA A.VV DE LA TORRE DE NICOLÁS PÉREZ**

Toma la palabra para indicar que hace mas de un mes que se hicieron las peticiones de lo que había que hacer. Informa que las farolas y las bombillas estan apagadas en la mayoría de La Torre.

El Presidente dice que en cuanto a las peticiones que han solicitado, todavia se encuentran pendientes de ver.

**F) INTERVENCIÓN QUE REALIZA D. BARTOLOME GIMENO TORRES,
PRESIDENTE Y RP. DE LA AVV. DE PERÍN.**

Con respecto a la petición del asfaltado de caminos, pregunta ¿Que problema hay que no se pueden asfaltar algunos caminos?.

El Presidente informa que como ha dicho antes en la aprobación de los 20.000 € para reserva en bacheado y asfaltado, que estan esperando la decisión política y administrativa para llevar a cabo el proceso en la medición de los caminos y la instalación de alumbrado.

También informa que se pretende por la Concejalía incluir estas obras en un proyecto global, donde se abaraten los coste.

El Sr. Presidente, dá las gracias a todos los asistentes, pregunta si alguien más quiere intervenir y no contestando nadie de los presentes, no habiendo más asuntos que tratar, después de un fuerte aplauso, se levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día 1 de abril del año 2016, extendiendo yo, la Secretaria, por Delegación, éste Acta. Doy Fe.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo Juan Agüera Martínez

Fdo. Maria José Nieto Murcia